



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al  
día 7 de octubre de 2020**

**DECRETO DE CONVOCATORIA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo **7 de octubre de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria Accidental de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

1.1. JGL 2020/31 Ordinario 01/10/2020

**2. PROPUESTAS.**

**2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1.1. PRP 2020/531 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 07-10-2020.

**2.2. INSTANCIAS.**

2.2.1. PRP 2020/532 Solicitud en materia de estacionamiento calle Saliente, 10.

2.2.2. PRP 2020/533 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Saliente, 4.

2.2.3. PRP 2020/539 Solicitud en materia de estacionamiento C/ Calderón de la Barca, 15.

**2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.**

2.3.1. PRP 2020/536 Rectificación Error Material PRP 2020/465.

2.3.2. PRP 2020/538 Aprobación Factura 1366 por Servicio de Guardería Rural.

**2.4. OTROS ASUNTOS.**

2.4.1. PRP 2020/540 Iniciación de Expediente de Responsabilidad Patrimonial de la Administración.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	05/10/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	05/10/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	207051a7bafd4f70be846d00fe4b2103001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/969 - Fecha Resolución: 05/10/2020





2.4.2. PRP 2020/541 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal Educadores/as Escuela Infantil.

2.4.3. PRP2020/542 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal Monitores/as de Natación.

2.4.4. PRP2020/543 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal de Oficial Jardineros/as.

2.4.5. PRP2020/544 Aprobación Bases y Convocatorio Bolsa de Empleo Temporal Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 SANTIAGO LAZARO LOPEZ 05/10/2020 ALCALDE

Firma 2 de 2 ISABEL LEAL LIZCANO 05/10/2020 SECRETARIA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	207051a7bafd4f70be846d00fe4b2103001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/969 - Fecha Resolución: 05/10/2020

